



JUNTA DE ANDALUCÍA



SOLICITUD DE COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED DE EXPERTOS DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN PATRIMONIO (PATRIMONIUN-10) PARA LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE TENDENCIAS EN TURISMO PATRIMONIAL, EN EL PROYECTO “PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN ANDALUCÍA: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO, RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y TRANSFERENCIA SOCIOECONÓMICA” (SAT/TAN 2019 UJA)

El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio de las diez universidades públicas de Andalucía (PatrimoniUN10) con cargo a la financiación para proyectos singulares de actuaciones de transferencia en los Campus de Excelencia Internacional en las áreas de la estrategia de investigación e innovación para la especialización inteligente de Andalucía (RIS3), está desarrollando el Proyecto “Patrimonio Cultural y Natural en Andalucía: gestión sostenible del turismo, recuperación patrimonial y transferencia socioeconómica”. Uno de los objetivos planteados es la **generación de un nuevo modelo sostenible de turismo patrimonial, que contribuya a la diversificación, lucha contra la estacionalidad y vertebre el tejido económico en Andalucía.**

Dentro del RIS3, una de sus líneas estratégicas, hace referencia a la necesidad de desarrollar nuevos modelos turísticos que contribuyan a generar una alternativa a los tradicionales de “sol y playa”, modelos muy desarrollados y con poca capacidad de crecimiento, alta competencia y potenciales problemas futuros. Esos nuevos modelos turísticos, deben estar fundamentados en el potencial patrimonial de nuestra Comunidad y en el conocimiento y en la motivación del turista por adquirir nuevas experiencias que incorporen un patrón de sostenibilidad.

En este escenario, PatrimoniUN10 debe jugar un papel importante en el desarrollo de un modelo de turismo patrimonial que genere riqueza y garantice la conservación del bien





JUNTA DE ANDALUCÍA



patrimonial y el entorno medioambiental donde se ubica.

PatrimoniUN10 dispone de una Red de Expertos en Patrimonio tanto natural como cultural en el que están integradas personas procedentes de las universidades andaluzas, centros de investigación públicos y privados y empresas. Asimismo, constituye una oportunidad única para Andalucía, España y sus instituciones, tanto públicas como privadas, el contar con esta Red que permite dar asesoramiento y respuesta a numerosas cuestiones relacionadas con el sector.

Para ello se plantea la realización de las siguientes actividades dentro de la Red:

Creación de grupos de trabajo en torno a los siguientes Retos relativos al turismo patrimonial sostenible:

RETO 1: Análisis de los distintos tipos de paisajes culturales patrimoniales y su impacto en la economía andaluza.

RETO 2: Diagnostico de los efectos del turismo en los paisajes culturales patrimoniales.

RETO 3: Adecuación de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos sostenibles.

RETO 4: Innovación en la gestión sostenible de los paisajes culturales patrimoniales con fines turísticos.

Estos grupos de trabajo estarán conformados por expertos y expertas públicos y privados con los que podrán desarrollar actividades para la generación de nuevos productos y propuestas, así como para dar respuesta a los problemas o necesidades del sector o de gestores y gestoras de los bienes patrimoniales.

Para el correcto desarrollo de su trabajo, estos grupos tendrán disponible, dentro de la web del CEI, un espacio donde podrán interactuar y donde se incluirán los diferentes





JUNTA DE ANDALUCÍA



documentos de trabajo que, bajo una metodología concreta, permitirán a expertos y expertas generar modelos dentro de sus áreas específicas de conocimiento.

Cada uno de los cuatro grupos de trabajo estarán dirigidos por un experto/a encargado/a de coordinarlos, así como de dirigir la metodología necesaria para recabar y desarrollar las tendencias y opiniones vertidas por su grupo. Serán los dinamizadores de los grupos. Expertos y expertas de los cuatro grupos serán a su vez coordinados por el presidente de la Red que actuará como IP Académico del Proyecto para establecer la unificación metodológica y de objetivos generales y específicos.

Reuniones de la Red de Expertos.

Para concretar los trabajos desarrollados y perfilar la posterior publicación del informe de tendencias, se llevarán a cabo reuniones telemáticas, de los distintos Grupos de Trabajo, así como reuniones de los coordinadores de cada uno de los Retos con el Coordinador General Académico (IP Académico1) y la Coordinación Técnica (IP Técnica).

Una vez finalizados los trabajos, se celebrará un encuentro general de carácter presencial, donde los distintos coordinadores expondrán los resultados obtenidos. Este encuentro tendrá como objetivo principal la transferencia de resultados.

Publicación del Informe anual de tendencias en el turismo patrimonial sostenible.

Gracias al trabajo realizado por los diferentes grupos de trabajo, se elaborará el *Informe General sobre tendencias en innovación aplicadas al turismo patrimonial*, que servirá para que tanto las administraciones como las instituciones públicas y privadas y los grupos de investigación, orienten sus políticas, propuestas y productos hacia los campos con un mayor potencial socio-económico sostenible.



FUNCIONES DEL COORDINADOR

- I. Coordinar el desarrollo de las actividades de su reto.
- II. Colaborar en la publicación que el CEI-PatrimoniUN10 difundirá como resultado de esta actuación.
- III. Asistir y participar activamente en las reuniones, encuentros y jornadas que se organicen dentro del Proyecto.
- IV. Verter sus opiniones y sugerencias a través del portal web de dinamización de esta actuación, enfocado a servir de foro de encuentro y debate de los diversos expertos y expertas que componen los grupos de trabajo.
- V. Colaborar en el proceso de seguimiento de las actividades desarrolladas.

REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Todas las personas que soliciten la coordinación de un grupo de trabajo de la Red deberán cumplir unos requerimientos mínimos establecidos por el Comité Ejecutivo de la misma, que será el órgano encargado de evaluar y valorar las solicitudes recibidas.

Estos requisitos tomarán en consideración tres aspectos, indicativos del mérito y capacidad de las personas inscritas para formar parte de la Red Internacional:

- I. Formación académica: Se valorará tanto la formación universitaria de posgrado como la formación complementaria orientada al perfeccionamiento o actualización profesional, sobre todo en materias vinculadas con el Reto concreto, siendo necesario que el/la solicitante tenga, al menos, la categoría de



JUNTA DE ANDALUCÍA



profesor/a titular de universidad, investigador/a del CSIC o catedrático/a de universidad.

- II. Experiencia profesional de gestión: Se valorará la experiencia profesional relacionada con el Reto concreto para el que solicita la coordinación, siendo necesario que ésta sea de al menos 10 años. Se primará el desempeño de puestos, cargos y funciones relevantes tanto en instituciones públicas como en empresas privadas y, en el caso de personas integradas en empresas privadas, el alcance y ámbito territorial de su actividad.
- III. Actividad investigadora: Se valorará la divulgación de la producción científica y las actividades de transferencia, mediante publicaciones y contribuciones a congresos y conferencias científicas, la actividad editorial, la participación en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas competitivas, los contratos con empresas o con la administración, las patentes, las estancias en universidades o centros de investigación, la dirección de tesis doctorales, proyectos fin de carrera, tesinas (trabajos fin de máster, maestrías o equivalentes) y trabajos de iniciación a las investigación, así como los premios y menciones de investigación.

PRESENTE SU SOLICITUD DE COORDINACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA RED DE EXPERTOS.

Se recibirán todas las solicitudes de forma continua y se establecerá como fecha límite de recepción de solicitudes para el fallo del Comité Ejecutivo, el 29 de octubre de 2021 a las 23.59 horas.





JUNTA DE ANDALUCÍA



Las candidaturas serán presentadas a título personal y consistirán en la cumplimentación del formulario de solicitud y la aportación de un currículum vitae.

Tras la recepción de las solicitudes, se llevará a cabo un proceso de valoración de méritos y capacidades de las personas inscritas. El Comité Ejecutivo de la Red será el órgano encargado de valorar las solicitudes recibidas.

El Comité Ejecutivo podrá solicitar información adicional a los solicitantes o contar con el asesoramiento del Comité Asesor de la Red de Expertos, al objeto de seleccionar los perfiles más adecuados para la consecución del proyecto, así como solicitar aquella documentación probatoria que fuera necesaria.

Fdo: Presidente Red de Expertos

